



CONSEJO GENERAL  
DEL NOTARIADO

Por el Pleno del Consejo General del Notariado

## **María Teresa Barea y Luis Fernández-Bravo, designados portavoz y delegado de nuevas tecnologías, respectivamente**

► *Barea es decana del Colegio Notarial de Andalucía y Fernández-Bravo decano del Colegio Notarial de Castilla-La Mancha*

Madrid, 22 de diciembre.- El pasado sábado, el Consejo General del Notariado (CGN) acordó en sesión plenaria nombrar a María Teresa Barea y a Luis Fernández-Bravo portavoz y delegado de nuevas tecnologías -respectivamente- del Notariado. Ambos se incorporarán a la Comisión Permanente del CGN como miembros adscritos.

M<sup>a</sup> Teresa Barea fue elegida en noviembre decana del Colegio Notarial de Andalucía, tras ocupar el cargo de vicedecana los cuatro años anteriores. Barea es la primera mujer que ocupa ese puesto, siendo, a sus 38 años, la decana más joven de la historia del Notariado.

Ha desempeñado otros cargos corporativos, como el de miembro de la Comisión de Deontología del CGN, y es académica de número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, su ciudad natal y el lugar donde ejerce como notaria.

Luis Fernández-Bravo fue reelegido en noviembre decano del Colegio Notarial de Castilla La Mancha. Además, es miembro del consejo de administración de la empresa de tecnologías del Notariado, Ancert y presidente de la comisión de asuntos estratégicos en materia informática del CGN. Habitualmente participa en foros relacionados con el uso de las TIC fundamentalmente en el ámbito del Derecho. Es notario de Puertollano (Ciudad Real)

### Nuevo Consejo General del Notariado

A finales de noviembre quedó constituido el nuevo CGN, que representa a los casi 3.000 notarios y está integrado por los decanos de los 17 Colegios Notariales. El CGN es una corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, integrada por los decanos de los 17 Colegios Notariales. Representa al Notariado español y tiene entre sus principales fines colaborar con la Administración, mantener la organización colegial y coordinar determinadas funciones de los Colegios Notariales.